

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (004/2017/030), ordinaria

Martes, 18 de abril de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 7 de abril de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8000534, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“va a tomar el Área alguna medida el próximo curso escolar*

para ayudar a adquirir libros de texto y material didáctico a las familias de los alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria matriculados en centros públicos de la ciudad de Madrid”.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000547, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“desde qué fecha está operativo el nuevo portal web de empleo de la Agencia para el Empleo, y cuál es el nivel de utilización que está teniendo por empresas y trabajadores”.*
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000569, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué consideración le merece *“que desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de la que es responsable se esté prestando de forma irregular el servicio de teleasistencia a más de 135.000 personas mayores”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000570, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer por qué *“ha renunciado a liderar su plan ‘Madrid Ciudad de los Cuidados’”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000577, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“para cuándo tiene previsto el Área iniciar la revisión de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior de los Centros Municipales de Mayores”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000589, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, toda vez que no se han incorporado, para el ejercicio 2017, las exenciones y bonificaciones propuestas por su Área en impuestos y tasas, al objeto de incentivar el ejercicio de actividades económicas en la ciudad, si *“sigue considerando oportuno e idóneo para el fomento y el impulso de la actividad económica en la Ciudad, la rebaja de los tributos que ésta exige a los emprendedores”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000590, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué balance hace de las medidas puestas en marcha durante su mandato en materia de vivienda pública para evitar lo que ustedes denominan la ‘terciarización’ del centro”.*

Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000591, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con la Agencia para el Empleo de Madrid, *“qué medidas se están adoptando para adaptar su estructura orgánica y funcional, así como sus medios humanos y materiales para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados”*.

Comparecencias

Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000532, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”*.

Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000568, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para que explique la línea estratégica del Área en el ámbito de la inmigración en la ciudad de Madrid”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de abril de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 7 de abril de 2017
**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO**
Javier Ordóñez Ramos

*Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)